



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA:
JC-64/2023 Y ACUMULADOS**

RECURRENTE:

IDOLINA BRENA PORTUGAL Y
OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE:

CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:

CLEOTILDE MOLINA LÓPEZ Y
OTRAS

MAGISTRADA INSTRUCTORA:

CAROLA ANDRADE RAMOS

Mexicali, Baja California, ocho de enero de dos mil veinticuatro.

Vista la cuenta que antecede, suscrita por la Secretaria General de Acuerdos en funciones de este Tribunal de Justicia Electoral, con las que informa se recibió en Oficialía de Partes, escrito signado por Matilde Terrazas Saucedo, donde solicita información y copia certificada del acta de convocatoria (sic) expedida para la celebración de sesión pública donde se emitiría resolución al expediente citado al rubro; por lo que con fundamento en el artículo 47, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, se dicta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Se tiene por recibido el escrito de cuenta, **agréguese** a los presentes autos para que obre en el expediente como en derecho corresponda.

SEGUNDO. Se le **comunica** a Matilde Terrazas Saucedo que no fue llevada a cabo la **I Sesión de Resolución** para celebrarse en dos de enero de dos mil veinticuatro, a fin de resolver el expediente que nos ocupa, ya que ésta fue diferida, hasta nuevo aviso, tal como se le informó a la suscrita por medio del oficio TJEB/PR/O/05/2024, signado por el Magistrado Presidente de éste órgano jurisdiccional.

TERCERO. Expídase a favor de Matilde Terrazas Saucedo, copia certificada de la Convocatoria a la I Sesión de Resolución de éste Tribunal Jurisdiccional, emitida en veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés, así como, copia certificada del oficio TJEBC/PR/O/05/2024 para su conocimiento.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE a Matilde Terrazas Saucedo, a las partes **POR ESTRADOS**, publíquese por **LISTA** y en el **SITIO OFICIAL DE INTERNET** de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 302, fracciones I y II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 63, 65, 66, fracción V y 68 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.

Así lo informa y suscribe la Magistrada encargada de la instrucción, **CAROLA ANDRADE RAMOS**, ante la Secretaria General de Acuerdos en funciones, **KARLA GIOVANNA GUEVAS ESCALANTE** quien autoriza y da fe.



The image shows two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is written over a circular official stamp. The signature on the right is a large, stylized signature. The stamp is partially obscured by the signature on the left.